

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN**1749****DECRETO REGISTRADO N° _____ /****CONCÓN, 16 SEP 2019****LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE:**

VISTOS: Lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, La Ley N° 19.424 que creó la Comuna de Concón, La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral.

TENIENDO PRESENTE: Resolución N° 10 y N° 18 CGR, Decreto Alcaldicio N° 67 de fecha 26.12.18 en donde aprueba Presupuesto año 2019, Ord. N° 1819 Y 1791 de fecha 04 Y 02 de septiembre respectivamente de DIDEKO, Certificado de disponibilidad N° 262 y 263, la decisión Alcaldicia.

D E C R E T O

1.- RATIFIQUESE CONTRATO en calidad de Honorarios para prestar los servicios de **LOCUCION**, en la actividad, día y monto, como se detalla a continuación:

Nº	NOMBRE	RUT	FUNCION	HORAS		FECHA DE EVENTOS
				HORAS	MONTO	
1	OSCAR ALEJANDRO AHUMADA DIAZ	[REDACTED]	IMACION		99.999	Desfile de Fiestas Patrias 15.09.19
2	OSCAR ALEJANDRO AHUMADA DIAZ	[REDACTED]	ACACION		133.332	Animación XXI Concurso de Empanadas 07.09.19

2.- EL MANDATARIO deberá presentar una boleta de prestación de servicios junto a un informe sobre la gestión realizada una vez terminada la actividad a la Dirección de Administración y Finanzas, a fin de proceder a su pago previa verificación de las actividades informadas , por parte de la contraparte técnica, siendo obligación del municipio retener el 10% de acuerdo a las disposiciones legales vigentes e ingresarlos en arcas fiscales dentro del plazo correspondiente, si no cumple con estos requisitos no se procederá a la tramitación de sus honorarios.

3. CONSIDÉRESE el contrato y la Declaración Jurada de que no tiene inhabilidades para ejercer cargo público, que se adjunta, como parte integrante de este Decreto.

4.- IMPÚTESE el costo que irroga este Decreto impútese al Subtítulo 21 04 004 “OFICINA DE EVENTOS”

5.- NOTIFIQUESE el siguiente Decreto de Contratación de Servicio a Honorarios por la Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE EN LA PAGINA DEL MUNICIPIO, REGISTRESE EN EL SIAPER Y ARCHÍVESE

SECRETARIO MUNICIPAL
EAO/VCF/vcf

DISTRIBUCIÓN:

- CONTRALORÍA REGIONAL VALPARAISO
- SECRETARIA MUNICIPAL
- CONTABILIDAD
- RECURSO HUMANO
- DIDEKO
- INTERESADO

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado


[Redacted]
FIRMA AL CALDE
ESTEBAN GONZALEZ